

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Desarrollo del programa de Fortalecimiento de emprendimientos en crecimiento con énfasis en innovación, preparación para el acceso a fuentes de financiación y aceleración empresarial

Programa de Aceleración Empresarial Startup Factory Growth & Late

Programa de:




Operado en alianza con:



Manizales – Caldas
Marzo de 2022

Tabla de contenido

1.	<i>PRESENTACIÓN.....</i>	<i>2</i>
2.	<i>DEFINICIONES.....</i>	<i>3</i>
3.	<i>PROPÓSITO DE LA STARTUP FACTORY.....</i>	<i>7</i>
4.	<i>VERTICALES DE LA STARTUP FACTORY COLOMBIA.....</i>	<i>7</i>
5.	<i>ALCANCE DE LA STARTUP FACTORY COLOMBIA.....</i>	<i>8</i>
6.	<i>PROPÓSITO DEL PROGRAMA STARTUP FACTORY GROWTH & LATE.....</i>	<i>8</i>
7.	<i>ALCANCE DEL PROGRAMA STARTUP FACTORY GROWTH & LATE.....</i>	<i>8</i>
8.	<i>¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?.....</i>	<i>9</i>
9.	<i>REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE PARTICIPACIÓN.....</i>	<i>10</i>
10.	<i>CONDICIONES INHABILITANTES.....</i>	<i>11</i>
11.	<i>METODOLOGÍA DEL ACOMPAÑAMIENTO.....</i>	<i>11</i>
12.	<i>ETAPAS METODOLÓGICAS.....</i>	<i>12</i>
13.	<i>BENEFICIOS PARA EL PARTICIPANTE.....</i>	<i>13</i>
14.	<i>REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD.....</i>	<i>13</i>
	<i>Filtro 1: Preselección 30 StartUps.....</i>	<i>13</i>
	<i>Filtro 2: Selección 20 StartUps.....</i>	<i>15</i>
15.	<i>COMPROMISOS DE LAS STARTUPS SELECCIONADAS EN EL PROGRAMA.....</i>	<i>16</i>
16.	<i>MODALIDAD DE INTERVENCIÓN.....</i>	<i>16</i>
17.	<i>PROCESO DE INSCRIPCIÓN.....</i>	<i>16</i>
18.	<i>CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA.....</i>	<i>17</i>
19.	<i>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.....</i>	<i>17</i>
20.	<i>CONFIDENCIALIDAD.....</i>	<i>18</i>
21.	<i>PROPIEDAD INTELECTUAL.....</i>	<i>18</i>
22.	<i>CAMBIOS EN LA CONVOCATORIA.....</i>	<i>19</i>
23.	<i>AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....</i>	<i>20</i>
24.	<i>MAYOR INFORMACIÓN.....</i>	<i>20</i>

	<p>Términos de Referencia STARTUP FACTORY GROWTH & LATE Marzo de 2023</p>
---	--

1. PRESENTACIÓN


La Alcaldía de Manizales a través de la Secretaría de TIC y Competitividad e Incubar Manizales se han propuesto unir esfuerzos para fomentar la cultura del emprendimiento a través de dinámicas activas que potencien las actividades productivas del municipio y contribuyan al cumplimiento de programas y metas del Plan Municipal de Desarrollo. Esta articulación está enmarcada en el cumplimiento de la Política Pública de Emprendimiento, Competitividad y Empleo (ECE) 2019 – 2027 (Decreto 0327 del 13 de junio de 2019).

De igual forma, la Alcaldía de Manizales a través del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “Manizales + Grande” ha dispuesto 5 ejes estratégicos de desarrollo donde uno de ellos (CIUDAD COMPETITIVA CON EMPLEO E INNOVACIÓN) se establece que una ciudad competitiva promueve el bienestar de la sociedad y en este sentido este plan establece directrices para diseñar estrategias para el emprendimiento y el fortalecimiento empresarial por medio del acompañamiento de entidades especializadas y de esta manera contribuir con el incremento de la competitividad de la ciudad que converja en crecimiento sustentable e incluyente y se relacionan activamente en el bienestar de las personas.

En este contexto se busca el desarrollo de un programa que permita generar cobertura al tejido empresarial que actualmente se encuentran menos atendidos en la dinámica del fortalecimiento empresarial aceleración e inversión con énfasis en la reactivación económica.

El programa de Aceleración Empresarial **Startup Factory Growth & Late**, es un programa que busca acelerar el crecimiento empresarial a través de la transferencia de capacidades de negocio (financieras, gobierno corporativo, marketing y ventas, modelo de negocio, escalabilidad) y el acceso tanto a recursos financieros, como también a know-how, clientes, fortalecimiento de habilidades blandas; conocido como capital inteligente. Lo que permite apalancar los proyectos y planes de crecimiento de las empresas beneficiarias.

Es importante resaltar que el programa en mención está enmarcado dentro del proyecto eCcosystemBT liderado por Universidad de Manizales, Incubar y Universidad Católica de Manizales, el cual comprende varias fases de trabajo dependiendo de la madurez de los emprendimientos a

	<p>Términos de Referencia STARTUP FACTORY GROWTH & LATE Marzo de 2023</p>
---	--

acompañar; sin embargo, se establece alianza con la Alcaldía de Manizales para la puesta en operación de las fases GROWTH Y LATE.


2. DEFINICIONES

Donde quiera que, en los documentos de la presente Invitación, se encuentren los siguientes términos, tendrán el significado que se asigna a continuación:

- Aceleración:** El emprendedor/empresa desarrolla su proyecto mediante sus ventas, formaliza su organización e implementa procesos operativos sistémicos que buscan sostener la empresa.
- AgeTech:** AgeTech es el **uso de tecnología avanzada** para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las **personas mayores**, con soluciones que les permiten vivir de manera independiente y manejar mejor su salud y bienestar. El objetivo principal de la AgeTech es permitir que las personas mayores vivan vidas más saludables, seguras e independientes, y a la vez facilitar la atención de los cuidadores y profesionales de la salud.
- AgroTech:** AgroTech se refiere a la **aplicación de tecnologías avanzadas** en la **industria agrícola** para mejorar la eficiencia, productividad y sostenibilidad de la producción de alimentos y cultivos. La AgroTech busca resolver los desafíos de la industria agrícola, como la creciente demanda de alimentos a nivel mundial, el cambio climático, la disminución de los recursos naturales, la seguridad alimentaria y la reducción del desperdicio de alimentos.
- Acompañamiento:** Modelo de intervención a los beneficiarios, basado en que el emprendedor/empresa interactúe sistemáticamente con los diferentes componentes de acompañamiento como; mentores, cursos, talleres, etc.
- Bootcamp:** Los Bootcamp son espacios de **entrenamiento empresarial intensivo** para transferir conocimiento con el fin de fortalecer las capacidades de los empresarios y habilitar nuevas capacidades bajo una metodología de inmersión y acompañamiento permanente.

Edtech:	EdTech es el término utilizado para describir la aplicación de tecnología en la educación . El objetivo principal de la EdTech es mejorar la calidad y accesibilidad de la educación, así como también ayudar a los educadores a mejorar su eficacia y eficiencia.
Empresas de Base Científico	Toda organización creada sobre la base de conocimientos con potencial innovador surgidos de actividades de I+D (Investigación y Desarrollo)
Tecnológica (EBCT):	llevadas a cabo al interior de instituciones académicas, científico-tecnológicas o empresas; o en vinculación con ellas, así como también de aquellos que existen y circulan a través de otras actividades que hacen al objeto y especialidad de estas organizaciones (Kantis y Angelelli, 2019). Son empresas que cuentan con personal científico y/o técnico cualificado, con formación superior.
Empresas de Base Tecnológica (EBT):	Son aquellas empresas que basan su actividad en las aplicaciones de nuevos descubrimientos científicos y/o tecnológicos, aplicaciones y/o desarrollos tecnológicos para la generación de nuevos productos, procesos o servicios.
Emprendedor:	Es una persona natural o jurídica con capacidad de innovar ; entendida esta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva con un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.
Emprendimientos:	Hace referencia a aquellas ideas, prototipos, productos, modelos de negocio en procesos de validación , de los emprendedores (personas naturales) en su etapa de inicio y hasta los siete (7) años de operación.
FoodTech:	FoodTech se refiere a la aplicación de tecnología en la industria alimentaria para mejorar la producción, la distribución y el consumo de alimentos. El objetivo principal de la FoodTech es abordar los desafíos que enfrenta la industria alimentaria, como el cambio climático, la seguridad alimentaria y la creciente demanda de alimentos nutritivos y sostenibles en todo el mundo.

- GreenTech:** GreenTech se refiere a la **aplicación de tecnología para resolver problemas ambientales y promover la sostenibilidad** en diferentes sectores, como la energía, el transporte, la construcción, la agricultura y la industria en general. La GreenTech busca promover una economía sostenible y baja en carbono, mitigar el cambio climático, reducir el impacto ambiental y mejorar la calidad de vida de las personas.
- Growth:** El término "Growth" se refiere al **crecimiento de una empresa**. Este término se utiliza comúnmente para describir el crecimiento en términos de ingresos, beneficios, número de empleados, alcance geográfico o cualquier otra métrica relevante para el negocio.
- Innovación:** La **innovación, *grosso modo***, podríamos definirla como un **cambio basado en el conocimiento** que genera valor y supone una novedad. En este sentido, los cambios innovadores se realizan mediante la aplicación de nuevos conocimientos y tecnología que pueden ser desarrollados internamente, en colaboración externa o adquiridos mediante servicios de asesoramiento o por compra de tecnología.
- Late:** En emprendimiento, "Late" se refiere a la etapa de desarrollo de una empresa en la que ya ha pasado la etapa inicial de arranque y se ha **establecido como un negocio en funcionamiento**. En esta etapa, la prioridad es consolidar el éxito, expandir el alcance, diversificar la oferta, mejorar la eficiencia y maximizar las ganancias.
- MVP:** Significa "Minimum Viable Product" o "Producto Mínimo Viable" en español, un MVP es la **versión más simple de un producto que una empresa puede crear para validar su idea** con el menor esfuerzo y gasto posible. El objetivo es satisfacer las necesidades básicas de un grupo de clientes y recibir retroalimentación para mejorar y ajustar el producto según las necesidades y comentarios de los clientes. Esta estrategia es común en el mundo del emprendimiento para reducir riesgos y minimizar la inversión inicial necesaria para lanzar un nuevo producto al mercado.

	<p>Términos de Referencia STARTUP FACTORY GROWTH & LATE Marzo de 2023</p>
---	--

Prototipo:	Primer ejemplar que se fabrica de una figura, un invento u otra cosa, y que sirve de modelo para fabricar otras iguales, o molde original con el que se fabrica.
Soft Landing:	Es un conjunto de servicios, prácticas y gestiones que se desarrollan cuándo una empresa quiere internacionalizar sus productos o servicios . Es una denominación de origen anglosajón que refiere al “aterrizaje suave, blando o flexible” que realiza una organización en otro país, para colocar el producido de su actividad.
SpinOff:	Es una empresa que se deriva de otra organización . La organización principal puede ser una startup, una universidad, un instituto de investigación, entre otros. En general, este tipo de empresas trata de aprovechar alguno de los recursos de la organización principal para buscar nuevas oportunidades de negocios. Algunos de estos recursos pueden ser el talento, los conocimientos o la tecnología.
StartUp:	Una startup es una empresa diseñada para crecer rápido . Por ende, tiene dos características principales: 1. Atiende un mercado grande: Tiene un producto que muchas personas quieran y 2. Usa tecnología: Para poder llegar y atender a todas esas personas eficientemente. La tecnología es importante porque potencia la escalabilidad de un negocio. Esto implica que una startup puede crecer exponencialmente, mucho más rápido que una empresa tradicional.
Transformación Digital:	La transformación digital se define como la planeación y ejecución de acciones para migrar la organización en un estado de oferta de soluciones tradicional a entornos que involucren nuevas formas de trabajo y pensamiento, incorporando tecnología emergente .
Venture Building:	Es la práctica de producir sistemáticamente nuevas empresas, llamadas ventures o startups , utilizando sus propias ideas y recursos. Por tanto, un Venture Builder, también conocido como Venture Studio o Company Builder, es un vehículo de innovación dedicado a hacer Venture Building.

3. PROPÓSITO DE LA STARTUP FACTORY

Ser la primera fábrica de **Startups de América Latina** que inicia su operación desde Manizales – Caldas, buscando acompañar **Empresas de Base Tecnológica (EBT)** o de **Base Científico Tecnológicas (EBCT)** sostenibles y escalables en 4 verticales fundamentales: TIC, BIOTECNOLOGÍA, ECONOMÍA CIRCULAR y SILVER ECONOMY.

4. VERTICALES DE LA STARTUP FACTORY COLOMBIA

Las verticales de la StartUp Factory son los sectores de la economía en los cuales se enfocarán los esfuerzos para incrementar la competitividad del ecosistema de incubación de EBT. Los emprendedores/empresas postulados deberán estar enfocados en los siguientes sectores:

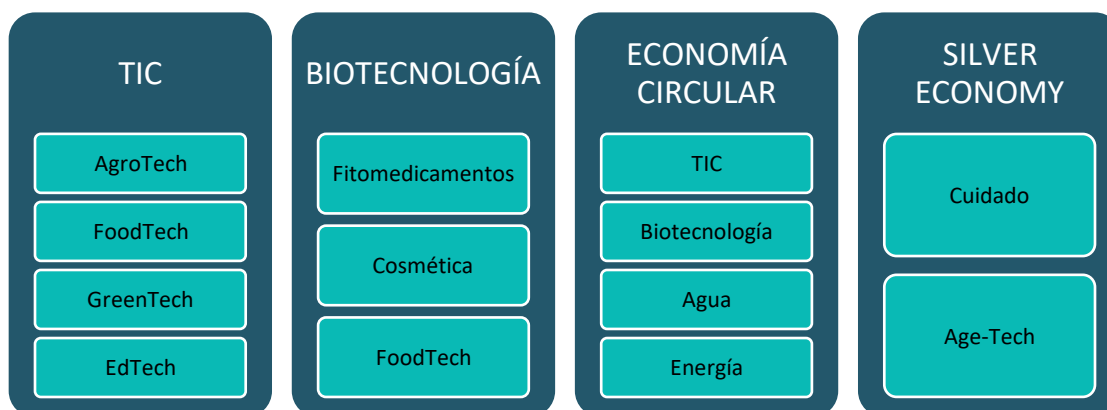



Ilustración 1. Verticales de la Startup Factory Colombia.

A continuación, se describe cada sector para mayor entendimiento:

- **TIC:** El sector TIC se dedica a la creación, producción, comercialización y uso de tecnología de información y comunicaciones. Comprende empresas y profesionales que trabajan en hardware, software y servicios de comunicaciones.
- **BIOTECNOLOGÍA:** La Biotecnología se dedica al uso de organismos vivos para desarrollar productos y servicios en áreas como la medicina, la alimentación, la energía y el medio ambiente. Incluye la investigación y el desarrollo de nuevos productos y procesos biológicos, la producción de medicamentos, la manipulación de material genético, la producción de alimentos y biocombustibles, y la bioremediación.

	<p>Términos de Referencia STARTUP FACTORY GROWTH & LATE Marzo de 2023</p>
---	--

- **ECONOMÍA CIRCULAR:** La Economía Circular busca minimizar la generación de residuos y maximizar la utilización de recursos mediante la reutilización y reciclaje de materiales. La actividad del sector incluye la investigación y desarrollo de procesos sostenibles, el eco-diseño de productos, la promoción del reciclaje y la economía colaborativa.
- **SILVER ECONOMY:** La Silver Economy se enfoca en productos y servicios para mejorar el bienestar de las personas mayores, como la asistencia domiciliaria, el cuidado de la salud, la tecnología de asistencia y servicios financieros especializados.

5. ALCANCE DE LA STARTUP FACTORY COLOMBIA

A través de las etapas del programa denominado **Startup Factory Growth & Late**, componente acompañado por la secretaría de TIC y Competitividad de la Alcaldía de Manizales, se espera fortalecer en un proceso más ágil, acelerar hasta 20 empresas que, a través de estrategias de negocios para inversión y crecimiento, plan comercial y de tracción, se logre la puesta en marcha una ruta de crecimiento y escalabilidad.

6. PROPÓSITO DEL PROGRAMA STARTUP FACTORY GROWTH & LATE

El Programa **Startup Factory Growth & Late**, busca acelerar el crecimiento empresarial y la reactivación económica a través de la transferencia de capacidades de negocio (financieras, de arquitectura empresarial, de negociación y de pensamiento exponencial) que impactan las áreas de gobierno, de marketing y comerciales para acceso al levantamiento de capital, fortaleciendo las condiciones de sostenibilidad y/o escalabilidad de las empresas beneficiarias.

7. ALCANCE DEL PROGRAMA STARTUP FACTORY GROWTH & LATE

El programa estima una (1) iteración con duración total de **36 semanas** (incluyendo convocatoria) con impacto a empresas. Los empresarios avanzan por etapas que los irán habilitando para acceder a ciertos beneficios que están directamente relacionados con las acciones propuestas en cada etapa

previa. Los empresarios se **comprometen por medio de una carta** dirigida a la StartUp Factory, donde especificará el tiempo mínimo que se establecerán en los presentes términos de referencia.

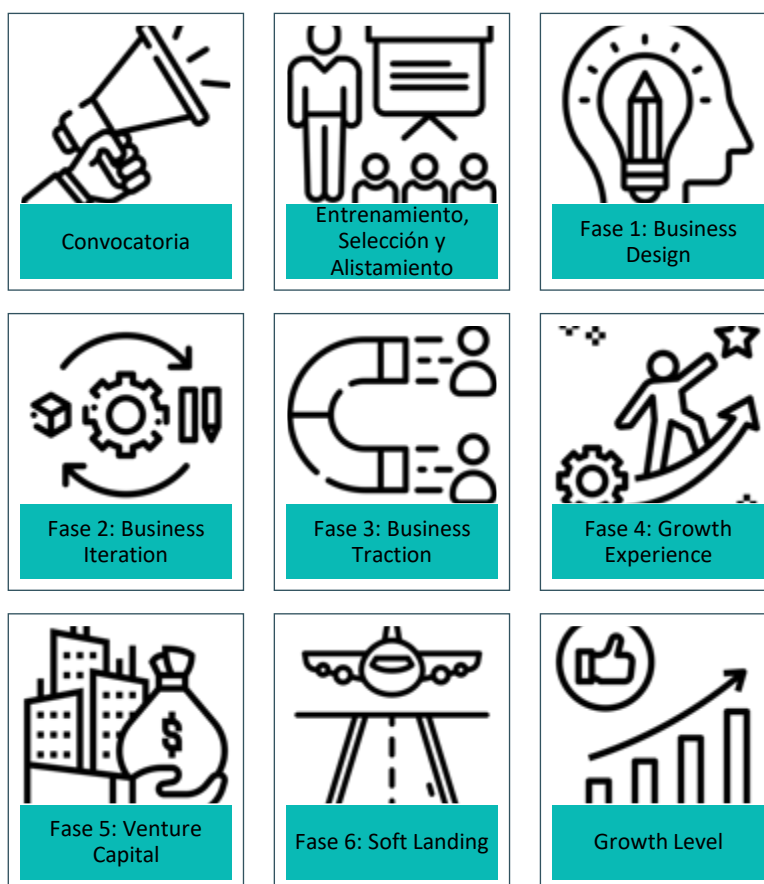



Ilustración 2. Etapas del Programa StartUp Factory Growth & Late.

8. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Podrán participar de la presente convocatoria empresas, emprendimientos, startups, spin-off a nivel nacional o internacional que quieran validar o escalar desde la ciudad de Manizales, Caldas, Colombia o que quieran trasladarse a la ciudad y que cuenten con las siguientes características:

- **Equipo del proyecto:** Se sugiere que el equipo esté conformado por un mínimo de dos (2) integrantes (este ítem será verificado en la entrevista).

	<p>Términos de Referencia STARTUP FACTORY GROWTH & LATE Marzo de 2023</p>
---	--

- **Tipo de la solución o tecnología:** Las empresas postulantes deben ser EBCT o EBT y que se encuentren en las verticales de la StartUp Factory: TIC, Biotecnología, Economía Circular o Silver Economy.
- **Impacto al mercado:** Conocimiento de las necesidades que solucionan al mercado desde su negocio.
- **Potencial de crecimiento:** Las empresas postulantes que sean atractivas y escalables en el mercado, que sobrepase la región y el país.
- **Necesidad de acompañamiento: incubación /aceleración:** Empresas o proyectos que tengan validado su Producto Mínimo Viable (M.V.P).
- **Innovación:** Empresas que tengan la capacidad de introducir nuevos productos, servicios y procesos de forma creativa y que generen valor para la empresa y/o el ecosistema o empresas que tengan el interés en incorporar innovaciones soportadas en desarrollos tecnológicos o similares.
- **Tipo de emprendedor:** Pueden ser spin offs de universidades, de startups o corporativos.
- **Triple Impacto:** Su iniciativa, producto o servicio debe estar orientada o dirigida bajo parámetros que les ayuden a crear valor para la sociedad, puesto que operan bajo estándares sociales, ambientales y de transparencia, brindando soluciones adecuadas para la humanidad. Aplican también emprendimientos/empresas que aporten al cumplimiento de uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

9. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE PARTICIPACIÓN

- Tener una Spin Off, Startup o Empresa de Base Tecnológica o de Tecnología.
- El emprendimiento/empresa debe estar ubicado en alguno de los siguientes sectores: TIC, Biotecnología, Economía Circular o Silver Economy.
- El emprendimiento/empresa haya superado la fase de preincubación, es decir tener un MVP validado, con demostración de tracción y modelo de negocios con al menos una validación en mercado.

10. CONDICIONES INHABILITANTES

No podrán participar:

1. Empresas postulantes que incumplan con uno de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en el numeral 9.
2. No podrán postularse empresas con productos que posean contenido sexual explícito, explotación infantil o que fomenten la violencia o promuevan el uso de sustancias psicoactivas.
3. Empresas que tengan controversias jurídicas pendientes por definir.

11. METODOLOGÍA DEL ACOMPAÑAMIENTO

En un proceso de 9 fases de 36 semanas, con una sola iteración, que busca generar valor en cada una de ellas como una dinámica alrededor de áreas clave de fortalecimiento empresarial para lograr la aceleración a las empresas vinculadas en las diferentes fases del proceso.

A continuación, se presenta la ruta metodológica propuesta para lograr el impacto contemplado para el programa.

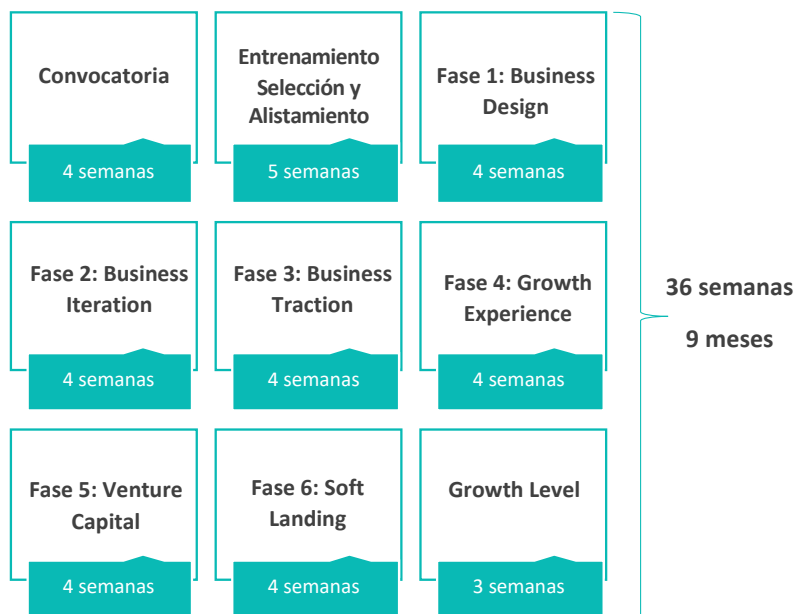



Ilustración 3. Duración semanas

	<p>Términos de Referencia</p> <p>STARTUP FACTORY GROWTH & LATE</p> <p>Marzo de 2023</p>
---	--

12. ETAPAS METODOLÓGICAS

Momentos	Fases	Propósito
Convocatoria y Selección	Convocatoria	Convocar empresas/emprendimientos con el perfil establecido en el modelo de acompañamiento del programa que requieran fortalecer sus capacidades y competencias de negocio para el crecimiento y expansión de su negocio.
	Entrenamiento, alistamiento y Selección	Busca que los empresarios entiendan y valoren la importancia de las finanzas e identifiquen, conozcan y apropien los aspectos más importantes en el proceso de levantamiento de capital para la escalabilidad de sus negocios y la reactivación económica, aprendiendo a manejarlas y a tomar decisiones con la información financiera, del Venture capital y el pensamiento exponencial.
Momento de Acompañamiento	Fase 1: Business Design	Desarrollar capacidades para validar y transformar modelos de negocio con potencial de alto impacto, logrando generar mecanismos y/o herramientas de generación de valor empresarial. Más allá de mapear el modelo de negocio actual, el foco debe estar en identificar elementos para potenciar y acelerar el crecimiento de los empresarios beneficiarios.
	Fase 2: Business Iteration	Exploración en campo del nivel de valor que entrega al mercado el modelo de negocio y el producto digital en nivel de PMV
	Fase 3: Business Traction	Aprender a identificar las métricas claves para comprender la tracción de un negocio, en sus diferentes fases.
	Fase 4: Growth Experience	Formar en el emprendedor el mindset de experimentar para validar las hipótesis y decidir las acciones a continuar realizando
	Fase 5: Venture Capital	Otorgar al emprendedor las herramientas necesarias para lograr el "éxito"
	Fase 6: Soft Landing	Acompañar al emprendedor en la exploración y conquista de nuevos mercados internacionales para expandirse
	Growth Level	Consolidar y socializar el resultado de crecimiento y madurez de los startups acompañados durante el proceso.

Tabla 1. Momentos de las etapas metodológicas.

13. BENEFICIOS PARA EL PARTICIPANTE

Los beneficios contemplados para los empresarios que sean habilitados en este programa son:




Ilustración 4. Beneficios para el participante

14. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD


Filtro 1: Preselección 30 StartUps

Con el total de inscritos a la convocatoria, se realiza un filtro inicial con el cual se preseleccionen 30 emprendimientos/empresas. El proceso de selección lo realizará un panel conformado por el equipo de trabajo, quienes serán los encargados de revisar y calificar según los siguientes criterios de evaluación, de acuerdo a la información consignada en el formulario de registro.

	<p>Términos de Referencia STARTUP FACTORY GROWTH & LATE Marzo de 2023</p>
---	--

Criterio de evaluación	Descripción	Ponderación
Spin Off, Startup o Empresa de Base Tecnológica o de Tecnología	El emprendimiento/empresa utiliza la tecnología para mejorar sus procesos de negocio y ofrecer productos o servicios a sus clientes / El emprendimiento/empresa se enfoca en desarrollar tecnología innovadora para crear productos o servicios que ofrecen soluciones nuevas o mejoradas a los clientes.	15%
Fase Incubación y Aceleración	El proyecto debe tener validado un M.V.P, con demostración de tracción y modelo de negocio con al menos una validación en mercado.	15%
Problema, necesidad u oportunidad en el mercado	Identificación del problema, necesidades u oportunidades que el emprendimiento/empresa de base tecnológica está ofreciendo al mercado con sus productos y/o servicios.	15%
Grado de innovación	Capacidad de introducir nuevos productos, servicios y procesos de forma creativa y que generen valor para la empresa y/o el ecosistema.	10%
Potencial de Crecimiento	Atractivo y escalable en el mercado, que sobrepase la región y el país. Se evaluará las ventas generadas, capacidad de crecimiento, generación de empleos y clientes actuales.	13%
Verticales	El emprendimiento/empresa de base tecnológica debe encontrarse en los sectores: Biotecnología, TIC, Economía Circular o Silver Economy.	12%
Factibilidad tecnológica	El proyecto integra elementos que pueden realizarse técnicamente. Es decir, actualmente, existe el conocimiento y las técnicas necesarias para el desarrollo y puesta en marcha de tecnologías.	10%
Impacto ODS	En concordancia con las nuevas realidades globales, el proyecto debe apuntar al alcance de algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	10%
Fases anteriores de la Startup Factory	Emprendimientos que hayan culminado con éxito la fase previa de Preaceleración dentro del ciclo de la Startup Factory y que estén dispuestos a radicarse en la ciudad de Manizales en caso de ser elegidos.	Se otorgará puntaje adicional al emprendimiento que cumpla con este requisito
Total		100%

Tabla 2. Requisitos de elegibilidad

	<p>Términos de Referencia STARTUP FACTORY GROWTH & LATE Marzo de 2023</p>
---	--


Filtro 2: Selección 20 StartUps

Para esta fase las 30 startups deberán asistir a las sesiones de entrenamiento establecidas en el programa, adicionalmente, se realizarán entrevistas individuales para seleccionar a 20 startups (1 hora por startup con 2 evaluadores).

Durante la fase se evaluará no solamente información presentada y el estado de la organización sino el compromiso y evolución asociado a las acciones de corto plazo a implementar entre cada sesión, lo que permitirá tomar la decisión para seleccionar las 20 startups que ingresan al proceso de acompañamiento del programa.

En caso tal de que exista un empate entre las empresas preseleccionadas, el criterio de desempate se realizará a través de una entrevista presencial.

Criterio de evaluación	Descripción	Ponderación
Creación de Valor	Confirmación del tamaño de mercado y match con la propuesta de valor identificando la prevalencia o foco el canal de captación de valor.	40%
Proporción de Valor	Identifica claramente la manera como la empresa proporcionan valor y por tanto tiene capacidad para evidenciar: 1. Visión de futuro del equipo emprendedor; es decir, qué quiere lograr y cuál es su propósito. 2. Capacidad y modelo operativo para materializar la propuesta de valor identificando las actividades y recursos claves necesarios para este componente 3. Capital relacional gestionado por el equipo emprendedor al igual que el que requiere y le falte gestionar.	30%
Captación de Valor	Fuentes de singularidad o Diferenciación. Se refiere a el conocimiento activo o recurso representado en procesos, tecnología, producto u otro, que logre una diferenciación con la competencia enmarcado en algo difícilmente copiable (barreras de entrada).	30%
Total		100%

	<p>Términos de Referencia STARTUP FACTORY GROWTH & LATE Marzo de 2023</p>
---	--

Nota: Los criterios anteriormente planteados y descritos no exigen obligatoriedad de que los demuestre como hecho cumplido al momento de la entrevista; mas si que demuestra claridad en ellos para su empresa y que los considera importantes y/o está trabajando en ellos.

15. COMPROMISOS DE LAS STARTUPS SELECCIONADAS EN EL PROGRAMA

Las empresas que sean seleccionados en el programa se comprometen a:

- Suministrar información veraz de sus emprendimientos/empresas y datos personales para la construcción de la línea de base y en las mediciones posteriores para el establecimiento de los indicadores de impacto del programa.
- Participar puntualmente en las actividades programadas.
- Informar oportunamente de acuerdo al conducto regular definido por el programa, cualquier duda, inquietud o inconformidad con el proceso para dar el trámite correspondiente.
- Aportar en la difusión y promoción del programa y su evolución, a través de las redes sociales personales o de sus negocios.

16. MODALIDAD DE INTERVENCIÓN


El programa se desarrollará en alternancia, a excepción de los bootcamps, que se realizarán de manera presencial.

17. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Para postularse a la presente convocatoria los interesados deben seguir los siguientes pasos:

Protocolo de Participación	
Paso	Actividad
1.	Ingresar a: La página de Incubar: https://incubar.org o La página de la Alcaldía de Manizales, https://www.manizales.gov.co
2.	Diligenciar el formulario de registro de inscripción a la convocatoria: https://forms.gle/C8zLT73zRd3Pveg79
3.	Una vez se conozcan las empresas a acompañar, se les solicitará el envío de la carta de compromiso al correo: startupfactory@incubar.org

Tabla 3. Proceso de inscripción

	<p>Términos de Referencia STARTUP FACTORY GROWTH & LATE Marzo de 2023</p>
---	--

Nota: El acompañamiento se realiza a través de Incubar que cuenta con la capacidad para la puesta en marcha del programa.

18. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

El desarrollo de esta convocatoria tendrá lugar de conformidad con el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado, suspendido o cancelado por la StartUp Factory (Colombia), sin restricción, mediante adenda a los presentes términos de referencia, que será publicada en las páginas webs mencionadas:


ITEMS	FECHA
Apertura convocatoria	27 de marzo de 2023
Solución de inquietudes	27 de marzo hasta el 20 de abril de 2023
Jornadas de sensibilización (webinars)	11 y 19 de abril del 2023 (Se compartirá información por medio de redes sociales de Incubar y de Alcaldía de Manizales)
Cierre convocatoria	23 de abril de 2023 (23:59 p.m)
Selección de emprendimientos / empresas	24 y 25 de abril de 2023
Publicación de resultados	26 de abril de 2023 en la páginas: https://incubar.org y https://www.manizales.gov.co
Kickoff	28 de abril de 2023

Tabla 6. Cronograma de convocatoria

19. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la convocatoria se publicarán en la página web <https://incubar.org> o <https://www.manizales.gov.co>, redes sociales y serán notificados por correo electrónico.

En caso que uno de las empresas seleccionadas se retire o desista, se procederá con el siguiente en el orden descendente de la lista según la calificación y puntaje obtenido.

	<p>Términos de Referencia STARTUP FACTORY GROWTH & LATE Marzo de 2023</p>
---	--

Las peticiones y reclamaciones se deben presentar exclusivamente a través del correo electrónico startupfactory@incubar.org con el asunto "Peticiones y Reclamaciones Growth".


20. CONFIDENCIALIDAD

La StartUp Factory (Colombia) como programa operador de la convocatoria, es consciente de la importancia que posee para los participantes la confidencialidad de la información de sus empresas, se comprometen a mantener en estricta reserva, toda la información, conocimientos y documentación que sea suministrada en el desarrollo del presente documento. La obligación de reserva frente a la confidencialidad de la información recibida, se extiende a todos los documentos, métodos, conocimientos, sistemas y en general a toda la información recibida por parte de los participantes de los diferentes programas de la StartUp Factory.

Los participantes autorizarán de forma escrita y expresa, el levantamiento de la reserva sobre su información, siempre que ésta sea indispensable para la ejecución y/o realización de una o varias de las actividades de los diferentes programas. Las entidades organizadoras no serán responsables frente a la información revelada por terceros no vinculados a la StartUp Factory o respecto de la que hubiese sido revelada por sus propietarios o los participantes de forma pública.

21. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los Participantes podrán utilizar el software, programas o cualquier otra herramienta que consideren necesaria para participar. Cada Participante es responsable de los programas, software, o cualquier herramienta que utilice, así como del MVP y Contenido del MVP que presenten y por lo tanto liberan de cualquier responsabilidad y se obligan a sacar en paz y a salvo a la StartUp Factory (Colombia) de cualquier procedimiento, responsabilidad, demanda, reclamación, pérdida, perjuicio, costo, daño, gastos y costas, así como los gastos, costos y honorarios de abogados y asesores externos que se deriven o se encuentren relacionados con la violación de derechos de terceros respecto a los programas, software, herramientas, MVP o Contenido del MVP que los Participantes presenten.

	<p>Términos de Referencia STARTUP FACTORY GROWTH & LATE Marzo de 2023</p>
---	--

Los participantes que presenten sus iniciativas de negocios son responsables de haber tomado todas las medidas necesarias para proteger:


1. Sus inventos a través de patentes de invención o de modelos de utilidad.
2. Las ideas de negocio a través de secretos empresariales y/o acuerdos de confidencialidad.
3. Un signo a través de su solicitud de registro ante la Oficina nacional correspondiente.
4. Una obra a través del derecho de autor.

La StartUp Factory Colombia no se hace responsable por la violación que hagan terceros a la propiedad intelectual de los participantes. De igual manera los participantes declaran que:

1. Las iniciativas de negocio que presentan son de su propia autoría y no hacen uso de derechos de terceros, en violación de los límites autorizados por Ley o en contravención a derechos de terceros.
2. No están violando derechos de propiedad intelectual y/o industrial de terceros y que si contienen algún derecho de propiedad intelectual de un tercero tienen la autorización correspondiente exigida por la ley colombiana.
3. En el evento en el cual la StartUp Factory (Colombia) se vea involucrada en algún proceso judicial o extrajudicial por violación a los derechos de propiedad intelectual, los participantes se comprometen a salir a la defensa de la StartUp Factory así como garantizar su indemnidad.
4. Responderán por cualquier reclamo que se presente en cuanto a secretos empresariales, propiedad industrial o derecho de autor y en general cualquier forma o figura de propiedad intelectual exonerando a la StartUp Factory (Colombia) y a los programas de cualquier responsabilidad por tal hecho.

22. CAMBIOS EN LA CONVOCATORIA

La StartUp Factory (Colombia) podrá en cualquier momento, realizar cambios en los términos de la presente convocatoria, para lo cual se publicarán las diferentes adendas que se requieran. Es obligación de los equipos empresarios postulantes y postulados, consultar de manera constante las páginas web donde se publicarán los cambios pertinentes.

 <p>STARTUP[®] FACTORY MANIZALES AVANZA ¡No te quedes atrás!</p> <p>Alcaldía de Manizales</p>	<p>Términos de Referencia STARTUP FACTORY GROWTH & LATE Marzo de 2023</p>
---	--

23. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Para todos los efectos legales, la presentación, inscripción o registro del proyecto/empresa, de forma inequívoca y exclusivamente para los fines de la presente convocatoria implica obligatoriamente la autorización expresa del titular de información, para el tratamiento de sus datos personales por parte de la StartUp Factory (Colombia) como programa organizador de la presente convocatoria.

Quien presente, inscriba o registre el proyecto/empresa como persona natural o la persona jurídica en cuyo nombre declara que ha recibido autorización expresa de todas las personas naturales y jurídicas vinculadas a esta propuesta y a este proyecto, para suministrar la información a que hace referencia la ley de manejo de datos, comprometiéndose a responder ante la StartUp Factory (Colombia), por cualquier demanda, litigio presente o eventual, reclamación judicial o extrajudicial, formulada por cualquiera de las personas naturales o jurídicas vinculadas a las propuestas y a la StartUp Factory.

24. MAYOR INFORMACIÓN

En caso de inquietudes o comentarios sobre los presentes términos de referencia, favor enviar un correo electrónico con el asunto "Petición y Reclamaciones Growth". al correo: startupfactory@incubar.org